

CRONICA DEL II CONGRESO DEL COMITE INTERNACIONAL DE DEFENSA DE LA CIVILIZACION CRISTIANA

1. *Fundación, fines y presidencia.*

En el año 1948 el profesor Paul Lesourd creó el Comité Internacional de Defensa de la Civilización Cristiana, siendo elegido como presidente Paul Van Zeeland. Su finalidad viene cifrada en la defensa y proyección de los grandes principios del cristianismo, que han constituido la base de nuestra civilización e impregnan las leyes, costumbres e instituciones de los pueblos europeos, amenazados por las doctrinas materialistas y el poder político del comunismo, acrecido después de la última guerra mundial en proporciones alarmantes.

Esta línea fundamental se persigue por medio de una acción moral, social, económica y política. La acción moral se basa en los grandes principios morales de la persona humana y de la familia con sus tradiciones y de ella nacen: la acción social, que procura conseguir la justicia sin incurrir en la demagogia; la acción económica, dirigida al aprovechamiento de las leyes económicas en beneficio y para fortalecimiento de las condiciones que permiten conciliar la libertad y el orden social; la acción política, finalmente, se ejerce al margen y por encima de los partidos políticos de toda índole, se limita a la defensa de los principios cristianos, a su introducción en la legislación y a su aplicación.

En esta tarea no olvida el Comité Internacional la existencia de un enemigo concreto. La experiencia ha permitido comprobar, efectivamente, la absoluta unidad de acción, así como la infinita variedad de medios—y de ahí la subversión—puestos en juego por el mundo soviético para destruir la civilización cristiana. En la lucha contra esta fuerza ha existido una grave división de esfuerzos que ha perjudicado su eficacia, ha predominado, con frecuencia, un estado de ánimo defensivo. Para atajar estas insuficiencias el Comité se ha impuesto la misión de extender su acción no sólo

a la defensa de la civilización cristiana por el conocimiento del mundo soviético, de sus doctrinas, de sus fines, de sus medios, de sus métodos, sino trabajar al mismo tiempo por la expansión de la civilización cristiana, cuyos principios propician una continua evolución de las sociedades y de la técnica.

Para servir a estos propósitos en el mes de junio de 1958 tuvo lugar en la República Federal alemana el I Congreso del Comité Internacional, que se desarrolló en las ciudades de Bonn y Berlín, con asistencia de representantes de nueve países: Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos y grupos en el exilio de Estonia, Letonia y Lituania. Como consecuencia del paso del tiempo fué preciso revisar la constitución de la presidencia internacional del Comité para la que fueron elegidos el doctor Londrath, recientemente fallecido y que ha dejado un recuerdo imborrable por su brillante actuación que plantea el problema de su sustitución, siendo los vicepresidentes Antoine Pinay, antiguo presidente del Consejo de Ministros de la República francesa, Gaetano Martino, ex ministro de la República italiana y José Solís Ruiz, ministro secretario general del Movimiento, de España.

2. *Organización.*

Tres aspectos fundamentales deben ser considerados al tratar de la organización:

a) El Comité Internacional.

La finalidad principal del Comité está en coordinar la acción cívica (que hay que distinguir del apostolado) de todos los que, participando del ideal cristiano, quieren contribuir a la acción anteriormente definida.

En el plano internacional consta el Comité de una Cámara, compuesta por el presidente, los vicepresidentes, el secretario general y dos miembros por sección nacional. Dicha Cámara fija la política del Comité en sus reuniones: tema del Congreso anual, trabajos diversos, contribución económica de cada sección. Es de la competencia del secretario general la ejecución de estas decisiones bajo la autoridad del presidente y en relación constante con él. Debe, asimismo, informar continuamente a los vicepresidentes. La Cámara se reúne dos veces al año, mediante convocatoria del presidente, o en sesión extraordinaria por decisión del mismo, a demanda de sus miembros.

b) Organización de las Secciones Nacionales.

Se dan las mayores libertades a las Secciones Nacionales para su organización y para la realización de su trabajo en favor de los fines que persigue el Comité Internacional, en función del carácter y medios propios de cada país.

No obstante, el Comité Internacional ha expresado su deseo de que en cada país se asocien a su acción el mayor número posible de organismos, con el fin de que ésta sea lo más eficaz posible. Sugiere, por lo tanto, que la Sección Nacional constituya, al menos, un Comité de Coordinación, en la que tomen parte, bajo la presidencia de una personalidad dinámica y de indiscutible valía, promotores de movimientos políticos, sociales y culturales, patronos, directivos, sindicatos, agricultores, industriales, filósofos y escritores que preocupan por los principios cristianos.

En el curso de las reuniones de las Secciones Nacionales (que se celebrarán todos los meses o cada dos meses) podrá abordarse:

- Un tema que guarde relación con realizaciones inspiradas en los principios cristianos que hay que dar a conocer.
- Un tema de política interior sobre la guerra subversiva.
- Un punto de aplicación más especial de la guerra subversiva en el mundo.

Cuando la importancia de los temas estudiados así lo requiera, el Comité presentará un informe a la Secretaría Internacional, la cual le dará difusión entre las otras Secciones Nacionales, o bien se inspirará en él para la realización de aquellos trabajos que le han sido asignados. Asimismo, la Secretaría Internacional podrá hacer preguntas a las Secciones Nacionales sobre dichos puntos especiales, con el fin de hacer avanzar los trabajos comunes del Comité.

Es de desear que cada una de las Secciones Nacionales cuente con un elemento permanente, al que, a ser posible, se le asigne un sueldo y pueda disponer de un secretario. Si los medios lo permiten, debería contar además con un Departamento de Estudios.

Independientemente de estos estudios, cada una de las Secciones se esforzará—en la medida que le permitan sus medios, naturalmente—por coordinar, provocar y mantener aquellas campañas de información que respondieron a estos fines.

c) Funciones de la Secretaría Internacional.

La Secretaría Internacional (a la que se dotará más adelante con un Departamento de Estudios) tiene a su cargo la coordinación permanente con las Secciones Nacionales, suscita o favorece, bajo la autoridad del presidente, todo contacto, trabajo, etc., que juzga conveniente. Recibe y, caso de ser necesarios, solicita de las Secciones Nacionales informes sobre cuestiones especiales. Se ocupa de la preparación del Congreso anual, tanto en el orden material como en el de la preparación de informes. Mantiene contactos con organismos internacionales oficiales o privados y lleva a cabo aquellos trabajos que le solicitan el presidente o determinadas Secciones.

3. *Constitución de la Sección española.*

En el mes de diciembre del pasado año tuvo lugar la constitución de la Sección española del Comité Internacional para la Defensa de la Civilización Cristiana, cuyos fines, definidos en sus estatutos, artículo 2.º, son: la defensa de la civilización cristiana y occidental, especialmente en el ámbito de Europa y los países iberoamericanos; prestar plena colaboración al Comité Internacional para la realización de dicho objetivo, en un plano de cooperación internacional, siendo así la causa de la paz y la comprensión entre los pueblos cristianos; contribuir a la defensa de los principios cristianos contra las ideologías que los atacan, en particular el materialismo y el marxismo.

El ministro secretario general del Movimiento, don José Solís Ruiz, ostenta, además de la vicepresidencia del Comité Internacional, a que se alude anteriormente, la presidencia de esta Sección española, de la que son vicepresidentes: el capitán general don Agustín Muñoz Grandes, don Manuel Fraga Iribarne, don Antonio Garrigues y don Gregorio Marañón Moya, y, secretario, don Manuel del Valle Pando.

4. *Desarrollo del Congreso.*

En los días 25, 26 y 27 de enero tuvo lugar en Madrid el II Congreso del Comité Internacional.

Previamente a la reunión, la Sección española realizó las tareas preparatorias del Congreso con la minuciosidad y detenimiento que la importan-

cia de los trabajos requería. En pocos días vieron la luz diversas informaciones sobre el Comité, cuyo conocimiento se ilustró con la aparición de un folleto informativo sobre la vida y labor del Comité Internacional y otros interesantes datos sobre el Congreso, ya próxima su celebración.

En la mañana del día 25, a las 10,30 horas, tuvo lugar el solemne acto de inauguración, en el salón de actos de la casa de la Organización Sindical. Presidieron el señor Solís y el señor Pinay, antiguo presidente del Consejo de Ministros de la República francesa, con el presidente de la Sección alemana, doctor Pünder; el vicepresidente de la Sección española, señor Fraga Iribarne; el ministro federal alemán, señor Von Merkat; el secretario general de la Organización, señor Simon, y otras personalidades. Se leyeron diversas adhesiones al Congreso, encabezadas por un telegrama de la Secretaría de Estado del Vaticano, con la bendición del Pontífice. Entre las adhesiones figuraban los mensajes de los ministros alemanes Von Brentno y Lindrath, así como una carta abierta del ex ministro italiano señor Martino. A continuación pronunciaron discursos el señor Solís, el señor Simon, el doctor Pünder, que leyó, en ausencia del doctor Lindrath, presidente del Comité, su discurso, y el señor Pinay, que declaró inaugurado el Congreso.

A lo largo de tres días, representantes de trece países europeos estudiaron el siguiente temario:

Los principios de la civilización cristiana: el hombre, el bien común, la familia, el municipio, la región, la economía, la profesión, la propiedad, el espíritu de justicia y la libertad, la patria, Europa, el mundo y España en Europa y en el mundo.

Revisió gran interés el estudio del tema «Cristianismo e infiltración soviética en el mundo», que se subdividió en cuatro grandes apartados: el peligro marxista, el problema en Europa, el problema en Africa y testimonios diversos. Merece especial mención la ponencia dirigida por el doctor Pünder sobre «Europa como bastión contra el comunismo», así como la ponencia presentada por el señor Gignoux sobre el comunismo y Africa, que contenía una amplia documentación sobre el tema.

Todos los trabajos se basaron en la discusión de las ponencias presentadas por los diferentes miembros de las secciones nacionales, y que fueron editadas en diversos idiomas. Podemos destacar: «El bien común al servicio de la persona humana, base de la civilización cristiana», comunicación del ministro italiano Guido Gonella; «Los principios de la civilización cristiana en la organización de las sociedades occidentales: la familia», presentada

por don Manuel Fraga Iribarne; «La Patria en el concepto cristiano», por Erwin Machunze, diputado austríaco; «Los valores espirituales de la civilización», por Henri Massis, de la delegación francesa; «La experiencia histórica española y su aportación al replanteo de la civilización sobre bases cristianas», por Juan Beneyto, de la Sección española; «Europa, bastión contra el comunismo», por el doctor Hermann Pünder, ex canciller alemán; «El comunismo y Africa», por Joseph Gignoux, de la delegación francesa; «Programa y técnica de la infiltración comunista», por el doctor Arturh Ruppert, de Alemania; «La infiltración soviética en los medios intelectuales», por el antiguo presidente de la República de Estonia, August Rei; «Suecia y el comunismo», por el señor Birger Nerman, jefe de la delegación escandinava; «Coexistencia-guerra económica», por Petras Karvelis, miembro de la misma Sección; y, finalmente, «Berlín, como centro de la lucha contra el ateísmo comunista», por el padre Wendelin Siebrecht, párroco berlinés.

A las seis de la tarde del día 27 se celebró el acto de clausura, presidido por el señor Solís. En dicho acto hicieron uso de la palabra los jefes de las delegaciones belga, italiana, alemana y francesa, finalizándose el acto con un trascendental discurso del señor Solís, que declaró clausurado el II Congreso Internacional del Comité de Defensa de la Civilización Cristiana.

5. *Audiencia del Jefe del Estado.*

El acto oficial más destacado fué la audiencia que S. E. el jefe del Estado, generalísimo Franco, concedió a los representantes del Comité Internacional en la mañana del día 27. Acompañaron de los congresistas extranjeros los señores Solís y Fraga, pronunciando un discurso el doctor Pünder, ex canciller alemán, al que contestó S. E. con palabras de aliento para las tareas que el Comité de Defensa de la Civilización Cristiana se ha propuesto.

I

6. *Texto de las Resoluciones.*

El Comité Internacional para la Defensa de la Civilización Cristiana ha celebrado su II Congreso en Madrid.

En el Congreso han participado delegaciones de 14 países europeos.

Los delegados pertenecen a las grandes Confesiones cristianas, que han colaborado fraternalmente, conscientes de su responsabilidad común; se encontraban entre ellos hombres y mujeres intelectuales, políticos y miembros activos de la vida económica y de los sindicatos.

El Congreso examinó detenidamente la situación espiritual y política desde un punto de vista cristiano y responsable. Ante el desafío y la amenaza mundial del comunismo, el Congreso está convencido de que la solución de los problemas humanos sólo se puede encontrar en la organización de los factores políticos, económicos y sociales sobre una base de responsabilidad, seriedad y comprensión de la fe cristiana, teniendo en cuenta que la sociedad ha cambiado a causa de las nuevas condiciones de la producción. Sólo así será posible que los pueblos viejos y jóvenes vivan con libertad, dignidad humana y justicia social. El Congreso afirma: que la Civilización Occidental está arraigada en el pensamiento cristiano y que sus valores fundamentales están dominados por una exigencia común, es decir, el respeto a la persona humana.

El Congreso está firmemente convencido de que el comunismo no puede solucionar los problemas humanos y tiene que fracasar en definitiva. Los éxitos logrados a la fuerza por medidas totalitarias, en algunos campos, no modifican en nada este hecho.

En la hora actual es preciso unir a los cristianos que ocupan puestos de responsabilidad pública en Europa, para emprender acciones comunes. El Congreso hace un llamamiento a ministros y parlamentarios, a los representantes de la vida intelectual, a los responsables de las organizaciones sociales y a cada uno de los cristianos, para traducir la comunidad de la fe, en la familia, en la profesión y en las instituciones de la vida pública.

II

El II Congreso Internacional del Comité para la Defensa de la Civilización Cristiana, considerando que es necesario perfeccionar para estos fines la organización presente, encarga al Bureau International que estudie y someta al próximo Congreso, después de consulta con todas las Secciones:

I. Sobre una proposición de la Sección alemana, los problemas políticos y de organización.

JUAN JOSÉ BELLOD

II. Sobre una propuesta de la Sección francesa, los medios de información y defensa contra la guerra psicológica.

III. Sobre una propuesta de la Sección italiana, una declaración de principios.

IV. Sobre una propuesta de la Sección española, el tema título definitivo de la organización, así como su estatuto internacional.

V. Los medios para reforzar la Secretaría Internacional y la coordinación permanente entre las diversas secciones.

III

El II Congreso del Comité Internacional para la defensa de la Civilización Cristiana comprueba con dolor que millones de europeos, que vivieron independientes, se hallan ahora dominados por la Unión Soviética. El Congreso no reconoce la legitimidad de esta situación de hecho y desea el restablecimiento de la libertad entre los pueblos mantenidos en la esclavitud por la opresión comunista.

JUAN JOSÉ BELLOD.

III

CRONOLOGIA INTERNACIONAL

